

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.449

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA — Sábado 4 de Julio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28, las
mañanas se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 cént. de
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelta 5 ct

Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes
> Málaga y Motril > miércoles.
BARCELONA > Almería > sábados.
Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA»
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telegrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco, esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2. — Clemente Lorenzo. — Almería

Baños de Alfaro,

(PROVINCIA DE ALMERIA)

TERMINO DE RIOJA.

Este magnífico Establecimiento se halla abierto al servicio público desde el 1.º del mes corriente al 30 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas para la curación de las enfermedades de carácter herpético, reumático y sifilítico, no tienen rival. Además pueden considerarse como un verdadero específico para el tratamiento de las enfermedades peculiares de los órganos genito-uritarios de la mujer, como infartos, granulaciones, ulceraciones, descensos y desviaciones de la matriz, leucorreas (flujo blanco) etc., etc., habiendo demostrado su eficacia aun después de haberse empleado sin gran resultado, los medios más enérgicos de la ciencia. Y por último, la experiencia ha hecho ver, que insistiendo en el uso de sus aguas, bajo la dirección facultativa, son un poderoso agente para la reconstitución del organismo debilitado por padecimientos anteriores, por lo que son reputadas como las primeras en su clase, de las conocidas hasta el día.

Lo que interesa.

Como anillo al dedo le ha venido al Gobierno la catástrofe de Torre Montalvo, en tales términos, que sobre el inmenso montón de herrajes, maderas, vísceras humanas en plena descomposición y desgarre, se establece en los actuales momentos la base ó el cimiento más firme de la existencia ministerial.

Sin ese terrible accidente ferroviario, á estas horas el Gobierno estaría bajo la pesadumbre inmensa de las invectivas parlamentarias, y el debate sobre contestación al Mensaje habría sido una especie de nutrido fuego de tiro rápido en que los consejeros responsables habrían, quizás, quedado fuera de combate.

Pero no hay que lamentar ninguna desventura política. El Gobierno sigue en pie; los conflictos de orden político muy atenuados, y los desdichados pasajeros de Torre Montalvo

compuesta de cuatro navios, confirió el mando del «San Sebastián» á Pedro de Alvarado, quien dando pruebas de experto navegante y acertado capitán, descubrió el río de Palapoan, que después llevó su nombre.

Al volver á Cuba para llevar el oro y las riquezas logradas de los indios, Diego Velazquez organizó una segunda expedición mandada por Cortés y compuesta de once buques y más de seiscientos españoles, con artillería y caballos, formando parte de ella Alvarado con su nave «San Sebastián», portándose de tal modo en la batalla de Cenlla, contra los indios de Tabasco y grangeándose de tal manera la confianza de Cortés, que al constituir el primer municipio español después de fundar la villa Rica de Veracruz, le nombró capitán de entradas.

Al avanzar las tropas de Cortés sobre el imperio de Moctezuma, Alvarado se distinguió notablemente en los combates contra Tlaxcala, logrando unir á los traxaltecas para combatir contra el enemigo común, los mexicanos.

Alvarado fué siempre consejero de Hernán Cortés después de ocupado Méjico, siendo el que aconsejó la prisión de Moctezuma y el que defendió á Cortés en su retirada, cuando las tropas de Waroda llevaban orden de prenderle de parte de Diego Velazquez.

En la famosa retirada de Méjico tuvo á sus órdenes las tropas sitiadoras de la Calzada de Yacuba, al volver contra la ciudad, sometiendo al reyzeule Yutertepec después de conquistada y fundada la segunda villa de Segura de la Frontera.

En 1523 emprendió la conquista de Guatemala, fundando la ciudad de aquel nombre con el de Santiago de los Caballeros, pasando cuatro años después á España, donde alcanzó el título de Adelantado y capitán general de Guatemala, volviendo á América para preparar su notable expedición al Perú, que dejó sin terminar por un arreglo hecho con Almagro, al que cedió tropas y pertrechos por cien mil pesos oro.

Cristóbal de Oñate, gobernador de Nueva Galicia, le pidió auxilio contra los indios mixtecas que estaban sublevados embistiendo al Peñol de Nochistlan, del que tuvo que retirarse por estar fortificado, siendo perseguido más de tres leguas por un camino inseguro, en el cual resbaló el caballo de un soldado que arrastró en su caída al de Alvarado, precipitándole por un tajo.

Al acudir á socorrerle y preguntarle que le dolía, contestó: «El alma; llevadme á donde puede curarla con la penitencia, que el cuerpo no tiene cura».

En efecto, trasladado á Guadalupe de Méjico, falleció el 4 de Julio de 1541.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE LINARES Á ALMERIA.

El trozo de Baeza á Linares. — Actividad en los trabajos. — La estación de Linares — Una obra notable.

Nuestro colega «El Noticiero de Linares», publica las siguientes noticias del ferro-carril de aquella ciudad á Almería, confirmando todo lo que nosotros hemos expuesto en diferentes ocasiones:

«Al inaugurarse la línea de Linares á Almería en Marzo del noventa y siete, como las locomotoras solo arrancarían desde la estación de Baeza por no estar construido el trozo á Linares, los espíritus pesimistas redoblaron sus quejas contra la compañía del Sur de España y llamaron la atención de los poderes públicos. Se podía que Linares no se viese

privado de un ferro-carril que por disposición de la ley debía arrancar desde las mismas puertas de nuestra ciudad y adquirió la petición tal importancia que algunos estimados compañeros en la prensa formaron parte del grupo de desconfiados ó pesimistas.

«El Noticiero» no se sumó á aquellos elementos, antes al contrario, otorgando á los ofrecimientos del concesionario de la línea D. Ivo Bosch la importancia y sinceridad que los mismos tenían, y confiando en las altas dotes de seriedad y talento de dicho señor, fué á formar en la fila de los que siempre creyeron que la línea de Baeza á Linares sería un hecho en época no lejana.

Venturosamente nuestra opinión va á ser confirmada por la realidad en plazo muy próximo.

Los trabajos en el ferro-carril de Baeza á Linares han entrado en un periodo de gran actividad hasta el extremo de verificarse las obras en cuatro ó cinco puntos diversos de la vía.

La estación de Linares que será igual á la que existe en Guadix, está construyéndose en el camino de Ubeda en terrenos situados frente á la Quinta Pilar. Terminados los sótanos y loscimientos del edificio que se compondrá de dos pisos, se ha comenzado la construcción de muelles. Se halla casi terminada la única trinchera que queda por abrir próxima esta al chaparral del Sr. Garzon y por la parte de la estación de Baeza, empiezan á tenderse los railes que ya llegan hasta el puente levantado sobre la línea de M. á Z. á Alicante.

El puente de Baeza á Linares es la única obra de fábrica que hay en los nueve kilómetros de recorrido de que consta el trozo de que nos ocupamos. Sólida y elegante merece ser visitada por los inteligentes en la materia.

Se compone de tres altos pilares de forma irregular construidos bajo la acreditada é inteligente dirección de D. Juan Tol quien en justicia merece felicitación por su labor.

La parte metálica ha sido fabricada en los talleres de La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

El puente de que hablamos, ofrece la particularidad de ser ligeramente curvo.

Según nuestras noticias, para últimos de Diciembre ó primeros de Enero próximo, se inaugurará el trozo de Baeza-Linares y es de esperar que el Ayuntamiento no olvidándose de la misión que le está confiada, procure cuanto antes urbanizar la plaza de Colón y construir un paseo con arbolado, que una á la ciudad con la estación de la línea de Almería.»

COMISION MIXTA.

La Comisión mixta de Reclutamiento celebró el día 30 de Junio la última sesión del periodo ordinario, para la revisión de excepciones, quedando solo por resolver las incidencias que se promuevan.

Hé aquí los fallos:

VELEZ-RUBIO.

Declarados prófugos: Juan Gomez Teruel, Juan Garcia Martinez, Juan Perez Gazquez, Miguel Sanchez Morales y José Garcia Romero.

Exceptuado: Ginés Molina Garcia.

ALBANCHEZ.

Exceptuado: Antonio Saez Mena.

ALMERIA.

Declarados soldados: Miguel Herrada Pascual y Miguel Hernandez Delgado.

DALIAS.

Declarados prófugos: Juan Gomez Palmeo y José Gomez Cara.

BERJA.

Declarado prófugo: José Salmerón Torrecilla.

PURCHENA.

Excluido temporalmente: Sebastián Muñoz Moreno.

OLULA DEL RIO.

Declarado prófugo: Manuel Tápia Fornieles.

CANTORIA.

Declarados soldados: Diego Rodriguez Gimenez y José Garcia Calvo.

TURRE.

Declarado prófugo: Juan Fernandez Ruiz.

ALBOX.

Exceptuado: Juan Molina Molina.

NACIMIENTO.

Declarado prófugo: Miguel Diaz Galindo.

ORIA.

Exceptuado: Antonio Martinez Oliver.

Declarado soldado: Pedro Reche Rubio.

Declarado prófugo: Pedro Márton Rodriguez.

Excluido totalmente: Isidoro Masgosa Martinez.

HUERCAL-OVERA.

Declarados prófugos: Ginés Ortega Ortega, Luis Martinez Garcia, Agustín Ortega León y Alfonso Egea Gomez.

Declarados soldados: Patricio Sanchez Fernandez y José Asencio Cerezuela.

Exceptuado: José Jimenez Blesa.

CARBONERAS.

Declarado soldado: Juan Venzal Belmonte.

ESCULLAR.

Declarado soldado: Francisco Rodriguez Diaz.

SERÓN.

Exceptuado: Manuel Mateo Partero.

JULIO.

Hemos entrado en el séptimo mes del año, mes de vacaciones y de descanso para la gente rica y de afanes y fatigas para los labradores.

La faena de la trilla ocupa al de la aldea y al de la villa, dice el refrán.

Del 15 al 15 de Septiembre, vacaciones en los Tribunales.

El 16, la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, muy celebrada en toda España.

El 21, cumpleaños de la Reina madre. El 24, santo de la misma señora.

El 25, Santiago, patrón de España, y en especial del Arma de caballería.

Julio es el mes más adecuado para tomar los baños medicinales y en que son más agradables los de mar.

El 7 de 1868 desterró el Gobierno á Serrano y otros generales y al duque de Montpensier, preparando la Revolución de Septiembre de aquel año.

El 17, aniversario de la revolución popular que estalló en Madrid en 1854.

El 19, aniversario glorioso de la batalla de Bailén, que inmortaliza el nombre del general Castaños.

El 25 de 1808 fué proclamado rey de España José Bonaparte.

El 30 de 1900 fué asesinado el rey Humberto de Italia.

El de Julio ha sido un mes muy revolucionario. En España recuerda la horrible matanza de los frailes.

BALANCE MUNICIPAL.

El Sr. Muñoz Calderon se ha presentado en nuestra redacción, rogándonos rectificásemos lo que, referente al balance de la Caja Municipal consignamos á título de información en nuestro número del 3 del corriente. Manifiesta el Sr. Muñoz que no se

GACETILLAS.

Monte de Piedad.

Durante el pasado mes de Junio se han verificado en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros las siguientes operaciones:

	PESETAS.
4.551 empeños ropa.	30.425
491 id. alhajas.	20.802
Total.	51.225
4.129 desempeños ropa.	29.597
429 id. alhajas.	16.508
Total.	46.105

CAJA DE AHORROS.

62 imposiciones.	4.152
47 reintegros.	7.140

Revista benéfica.

En breve aparecerá una importante revista con el título «El Propagandista Benéfico», que será dirigida por un ilustrado y conocido profesor de instrucción primaria.

Nosotros conocemos los loables propósitos que llevan al autor del pensamiento, que es fundar un Banco Nacional de Beneficencia, para evitar por este medio los innumerables mendigos que se ven por las calles a todas horas.

Al pensamiento de ese profesor se han asociado distinguidas personalidades de la política, de la banca y de las artes, recibiendo de aquellas innumerables felicitaciones.

Estas las hacemos nuestras y por lo tanto ayudaremos al autor del pensamiento en sus gestiones para llevarlo a cabo.

Billetes para los Diputados.

Ha quedado redactado por la comisión de Gobierno interior del Congreso, el contrato con las Compañías de ferro-carriles concediendo billetes de libre circulación a los Diputados.

Los billetes serán para 4.000 kilómetros, y el Congreso satisfará a razón de 3 céntimos por kilómetro.

Indemnización.

«La Societé Generale des Assurances Agricoles et Industrielles», de París, ha pagado al obrero de la Compañía de Pertman la suma de 2437'10 pesetas que le ha correspondido con arreglo a la ley sobre accidentes del trabajo, por el que sufrió el día 5 de Noviembre de 1902, y del cual resultó con el brazo izquierdo fracturado.

Nos parece bien.

Se ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo se reforme el artículo 13 de la ley de 13 de Marzo de 1900 (Reformas sociales), en el sentido de que las multas a los patronos se apliquen a dietas para los obreros.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada la Excelentísima Sra. D.^a María de la Cabeza Godoy Godoy, marquesa de Campo Hermoso.

En la ciudad de los Cármenes como en Almería, ha sido bastante sentida su muerte, pues en ambas poblaciones contaba la difunta con muchas simpatías.

Según leemos en la prensa granadina, los funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, por el alma de dicha distinguida señora, han estado concurridísimos.

También la conducción del cadáver fué una verdadera manifestación de duelo.

A la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Alta y accidentes del trabajo.

El Delegado en Almería de «La Vasco Navarra», participó ayer al Gobernador haber sido dado de alta un obrero lesionado en los talleres de la Fundición de D. Francisco Oliveros.

También comunicó los accidentes sufridos por el obrero de la expresada fundición Antonio Moreno Gimenez, por el panadero Manuel Martínez Salmerón y por el barrilero José Garrido García.

Inscripción de minas.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una Real orden, que en breve publicará la «Gaceta», facilitando la inscripción de minas que radiquen en término de más de un Ayuntamiento.

Hasta hoy era criterio hacer tantas inscripciones en los Registros de la Propiedad cuantos eran los términos en que radicaba la mina; pero en la disposición a que nos referimos se establece que sólo se haga una inscripción en el Registro correspondiente al punto de arranque, y que en los demás se hagan nada más que anotaciones refiriéndose a la primordial.

Detenido.

Por hurto de maderas en la mina «Por si acaso pega», del término de Nijar, ha detenido la Guardia civil de la Cañada, al vecino de aquel pueblo Andrés Garrido Pintoso.

Las adulteraciones.

El Alcalde Sr. Fernandez Burgos ha ordenado que varios municipales recojan muestras de harinas y masas en todas las panaderías, para enviar aquellas a que sean analizadas, y saber fíjamente si el pan que se vende en Almería está ó no adulterado.

Recursos.

El Gobernador ha enviado al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por los mozos del cupo de Almería, Antonio Gomez Navas, Manuel Garcia Lopez y Manuel Galvez Cañadas, contra el acuerdo de la Comisión mixta que los declaró soldados.

Vista de un pleito.

Para anteaer estaba señalada en la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Vera entre D. Antonio Herrera Luque como marido de D.^a María Alvarez de Sotomayor con D. Eduardo Marquez Marquez y otros y el Ministerio Fiscal sobre testamentaria.

Una gracia.

«Para asustar a las personas» que hace tres noches se hallaban en la Plaza de la Glorieta del pueblo de Tabernas, cinco individuos allí domiciliados, y llamados Rafael Rodríguez Lopez, Pedro Navarro Martinez, Diego Plaza Garcia, José Lopez Guirado y Alberto Guirado Guirado, dispararon un petardo que llevó la alarma a los moradores de aquellos contornos.

La explosión, por fortuna, no causó daños ni desgracias.

La Guardia civil detuvo a los autores de esta pesada broma.

Orden.

El Gobernador ha ordenado al Secretario de la Diputación le remita una relación detallada de los asuntos que hay pendientes de despacho en la Comisión Provincial, y que manifieste los que entren diariamente y que sean de la competencia de la Comisión indicada.

Saldo oro.

El saldo oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda, y procedente del pago de los derechos de Aduanas, se elevaba a la suma de pesetas 122,120.

Escándalos.

Llamamos la atención del Gobernador acerca de los escándalos que con mucha frecuencia se promueven en una taberna servida por camareras y establecida en la Glorieta de San Pedro, al lado de la Pastelería.

Los vecinos de aquel sitio ruegan por nuestro conducto al Sr. Barroso, haga por evitar esos escándalos.

Acuerdos.

La Comisión mixta, en la sesión que celebró el día 30 de Junio, adoptó los siguientes acuerdos:

—Significar al Gobernador que habiendo fallado los casos de quintas de Velez Rubio de este año y de los de 1901 y 1902, a los tribunales ordinarios corresponde entender en la denuncia que sobre irregularidades de quintas, hace el periódico «La Defensa» del expresado pueblo.

—Desestimar el recurso del vecino de Nijar Francisco Cruz Garcia, alzándose contra el acuerdo de la Comisión que declaró soldado a su hijo Casimiro Cruz Martinez, toda vez que dicha Comisión no hizo más que confirmar el acuerdo del Ayuntamiento del expresado pueblo.

—Elevar a la Superioridad el recurso presentado por el mozo del cupo de Garrucha, Manuel Gonzalez Diaz, alzándose del fallo de la Comisión que lo declaró soldado, para lo cual se funda el reclamante en que se ha casado, con posterioridad a la época del sorteo, un hermano suyo. —Que se eleve también a la Super-

rioridad el recurso interpuesto por el mozo del cupo de Mojácar, reemplazo de 1902, Bartolomé Jodar Jodar, contra el acuerdo de la Comisión que lo declaró soldado en el actual reemplazo, por no haberse presentado el mozo a justificar la excepción que se le apreció el año último.

—Que se envíe también a la Superioridad el escrito de la vecina de Fifiñana Manuela Bretones recurriendo del fallo de la Comisión que declaró soldado a su hijo Leandro Castillo Bretones, informando al propio tiempo que la interesada tiene medios de subsistencia.

Retiro.

Se le ha concedido retiro con el haber mensual de 56'25 pesetas al teniente de movilizado D. Pedro Cervantes.

Las cosas claras.

El Gobernador civil ha oficiado al Vice-presidente de la Comisión provincial, significándole que apesar del señalamiento de las sesiones, convocará a sesión extraordinaria cuando lo juzgue por conveniente. ¡Chúpate esa!

Los heridos del juéves.

Ayer estuvimos en el Hospital, y pudimos ver que los heridos del juéves por la noche en la Carretera de Granada, dentro del estado delicado en que por sus lesiones se encuentran, han experimentado una ligera mejoría, que sin embargo no hace desaparecer el peligro.

Se nos asegura que ya se tiene una pista cierta, para lograr la captura del principal autor de este sangriento suceso.

Ya que ayer, dado el poco espacio de que podíamos disponer, no dijimos nada respecto a la intervención de los médicos de la Casa de Socorro de la Cruz Roja Sres. Arigo, Cordeiro y Perez Garcia, bueno es que consignemos en honor a la justicia, que esos tres jóvenes facultativos se hicieron acreedores a toda suerte de elogios, por la pericia, inteligencia y sangre fría que demostraron en la cura de los heridos que nos ocupan.

Viajeros.

Ha regresado de Madrid el Diputado a Cortes D. José Gimenez Ramirez.

—De paso para Berja y Fondón, han estado en esta capital los conocidos ricos mineros Mrs. Meermans y Bardon.

—De Madrid ha regresado también el ex-teniente Alcalde D. Antonio Manzano Ortega.

Escrito.

En nombre de la sociedad «Fuente de Vioñor» ha presentado D. Andrés Cassinello Garcia un escrito a la Jefatura de Obras públicas, oponiéndose a la solicitud de alumbramiento de aguas en la Rambla del Ciseajero, aducida por D. Onofre Sierra La Torre.

Una pregunta.

¿Puede saberse en virtud de qué orden se ha alterado la costumbre tanto tiempo haee observada, de que la banda del Municipio toque en el Paseo del Principe los juéves y los domingos.

Si alguno de los señores del Ayuntamiento quiere que la banda amenice algunas veladas en la Plaza de la Libertad, otros días de la semana hay, aparte de los señalados, para eso.

Celadores.

Han sido nombrados celadores de la estación telegráfica de esta capital, D. Juan Blesa Chacón y D. Juan Alméjida Martínez.

Autorización.

El Gobernador civil ha pedido autorización al Sr. Maura para enviar un delegado especial al pueblo de Albóx a fin de que gire una visita de inspección a aquel Ayuntamiento.

Segue la racha de procedimientos políticos para vengar el descalabro de los conservadores en las elecciones de Diputados a Cortes.

Políticos.

El concejal D. Antonio Perez Cordeiro y varios individuos, amigos políticos que eran del padre del primero, han ingresado en la fracción conservadora de D. José Gimenez Ramirez, Diputado a Cortes.

Pan decomisado.

Por el Jefe de la Guardia municipal Sr. Ciuró, fueron decomisados ayer 230 kilos de pan, distribuyéndose en la forma siguiente: Hermanitas de los Pobres, 46

lamente estaba pagado el contingente provincial del mes de Junio sino 2366 pesetas a los empleados, 650 de socorros de los presos, 10079 de alumbrado de gas hidrógeno, 958 de los barrios extremos, 250 de la subvención de la «Cruz Roja» y otros gastos que en total ascienden a más de 21000 pesetas.

Nos añade que tampoco es exacto que estuvieran realizados todos los ingresos del mes de Junio, pues no se ha hecho entrega al Ayuntamiento de los intereses de las láminas y recargos de industria, carruajes y cédulas personales del segundo trimestre.

Hay que tener en cuenta, expresó el Sr. Muñoz, que los ingresos del Ayuntamiento no son iguales todos los meses y como prueba de su aserto nos ruega la inserción del estado adjunto por el que se acredita que en el segundo semestre han de exceder los ingresos en «70000 pesetas» sobre el primero; con lo cual no puede ser más desahogada la situación del nuevo Alcalde, que se pretende por alguien con falta de inteligencia ó exceso de malicia, presentar de otra manera.

El referido Sr. Muñoz asegura que dicho estado está hecho a conciencia pues los ingresos son absolutamente realizables y no se ha cometido gasto alguno obligatorio.

Hé aquí el estado:

Ingresos efectivos en el segundo semestre de 1903.

	PTAS.	Cts.
Intereses de láminas.	8.917	
Pesas y medidas.	1.330	
Alhóndiga.	7.600	
Mesas y casetas.	23.010	
Venta del verde.	850	
Sillas de Paseos públicos	1.901	
Casetas de feria.	250	
Tableros de anuncios.	275	
Matadero.	32.496	
Cementerio cálculo igual al primer trimestre).	2.600	
Contrato conducción de cadáveres.	750	
Edificaciones (cálculo igual al primer trimestre).	3.052	
Multas.	360	
Recargos carruajes lujo (tres trimestres).	1.566	
Recargos contribución industrial (tres trimestres).	17.500	
Recargo cédulas personales (año entero).	6.000	
Contingente carcelario.	2.200	
Venta solares calle de Eguilior.	10.500	
Consumos.	276.888	
Total.	397.845	

Gastos obligatorios pendientes de pago hasta fin del año 1903.

Personal de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Procurador, Relojero, Alcaldía y Tenencias, Guardia Municipal, Policía Urbana, Policía Rural, Limpieza pública, Jardines, Matadero, Fontanero, Cementerios, Médicos, Farmacia, Practicantes, Arquitecto, Jubilados y Banda de música.	151.559
Material de Secretaría, Depositaria, Archivo, Alcaldía y Tenencias, Arquitecto, Banda de música, Reformas sociales y Juzgado Municipal.	4.737
Suscripciones y anuncios oficiales.	400
Elección de concejales.	2.000
Alumbrado público de gas hidrógeno.	60.478
Id. barrios extremos.	5.795
Arcos voltáicos del Paseo.	3.600
Alumbrado casa Ayuntamiento, Dique de Poniente y plaza de la Libertad.	5.096
Alquileres de la casa Parque de Bomberos, Farmacia, arrestes de las Barradas, Palacio de Justicia, Escuela de Artes e Industrias, Juzgados y Cuartel de la Guardia civil de la Cañada.	8.706
Subvenciones a colegios privados de primera enseñanza.	7.228

Alquileres escuelas.	10.430
Diferencia que retiene la Hacienda para pagos de maestros (tres trimestres).	7.575
Socorros domiciliarios a transeuntes y emigrados.	1.600
Herederos naufragos del «Reina Regente».	945
Subvenciones a las Casas de Socorro de la Cruz Roja y la Obrera, Federación de Sociedades Obreras, Siervas de Maria, Hermanitas de los Pobres, Tienda de Asilo, Sociedad Económica de Amigos del País, Talleres de Escuela de Artes e Industrias y Academia de Bellas Artes.	7.880
Gastos cárcel de partido.	12.750
Contribución.	766
Contingente provincial.	45.500
Total.	337.042

Importan los ingresos efectivos.	397.845
Idem gastos obligatorios.	337.042
Diferencia.	60.803

NOTA.—Además de la anterior diferencia para otros gastos y reformas, hay que añadir lo que produzcan por administración ó concurso los arbitrios extraordinarios en el segundo semestre, que es cuando tiene valor este ingreso.

OTRA.—Los ingresos en el primer semestre han sido próximamente de 360.000 pesetas, según las cuentas publicadas mensualmente y menor por tanto de 38.000 pesetas, de las que han de recaudarse en el segundo semestre, sin contar el producto de los arbitrios extraordinarios, pues contra lo sucedido en muchos casos análogos, al cesar el señor Muñoz en la Alcaldía, ni por él ni por el alcalde interino Sr. Perez Lopez, se había tomado anticipo alguno de ninguna renta, ni se dejó pendiente de pago la más pequeña cuenta aprobada por la Corporación municipal.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S. 101

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO REMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA

Servas de María, 46.—Hospital, 46, y los restantes á pobres de solemnidad.

Exito seguro.

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Cognac Barbier

El más selecto y bien presentado. Razón: Daniel F. Delgado Xiquena 2

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y 10 bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente. Esta importante rebaja empezará á regir desde 1.º de Julio próximo, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado Municipal.

DIA 3.

NACIMIENTOS

José Lopez Leal.

DEFUNCIONES

Concepción Peinado Peña, Rosario Martín Fernandez y Flora Romero Román.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Notas Municipales

Sesión extraordinaria.

Como oportunamente anunciamos, ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar sobre el arriendo de los arbitrios, asunto de gran importancia para el Municipio.

Presidió el Alcalde Sr. Fernandez Burgos, asistiendo los señores Paniagua, Olveros, Perez Garcia, Muñoz Calderón, Pérez Gallardo, Masas, González Tamarit, Alonso, Gimenez Orozco, Gimenez Bueno, Terol, Laynez (D. Francisco), Batlles, Torres Hoyos, Martinez Perez, Moreno Gallego, Toro, Leal de Ibarra, Perez López y Garcia del Pino.

Seguidamente se dió cuenta de la convocatoria para celebrar la sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde dijo que habia citado á sesión con objeto de exponer á los Concejales la recaudación de los arbitrios y la cantidad en que los dos años anteriores se arrendaron. Manifestó que en las conferencias que ha celebrado con el arrendatario de consumos, éste no quiere dar más de 33.000 pesetas por los seis meses que quedan del año corriente. Propuso que una comisión gestiona- ra del arrendatario mayor cantidad.

El Sr. Perez Gallardo felicitó al Alcalde por sus gestiones, diciendo que como el asunto no era político todos los concejales debieran dar su opinión. Expuso que la recaudación de arbitrios se hace en el verano, calculando que aquella pasará de 60.000 pesetas en los seis meses que restan al año.

El Sr. Laynez manifestó que la cuestión de los arbitrios es la más enojosa para todos los Alcaldes.

Si se arriendan con baja—añade— el pueblo censura, y si se cobran por administración los Alcaldes tienen que luchar con los empleados.

Después de atinadas consideraciones, propuso se diera un voto de confianza al alcalde para que éste gestionel arrendatario de consumos las 50.000 pesetas y sino lo consigue cobrarlo por administración con empleados de confianza.

El Sr. Terol dijo que por arbitrios se recaudan solo de una más de pesetas 60.000, añadiendo á esto el se-

rrin, alambre, esparto y otras materias de mucha importancia.

El Sr. Paniagua se adhirió á lo propuesto por el Sr. Laynez.

El Sr. Gonzalez Tamarit manifestó que si el arrendatario de consumos no dá más dinero que el ofrecido, deben cobrarse por administración.

El Sr. Torres Hoyos felicitó al Alcalde, añadiendo que el Ayuntamiento debe darle á aquel un voto de confianza para que nombre personal honrado y capaz, si el arrendatario no dá las 50.000 pesetas. Lo demás es ir contra el pueblo, que es á quien debe defenderse.

El Sr. Perez Garcia dijo que era contrario á que se cobrasen los arbitrios por administración.

El Sr. Alcalde dijo que no aceptaba el voto de confianza ni ámplio ni limitado, sino que se nombrara una comisión que hiciera las gestiones necesarias.

El Sr. Paniagua manifestó que las palabras del Sr. Alcalde eran prueba de su honradéz y que debiera aceptar el voto y dar cuenta de sus gestiones.

El Sr. Muñoz dijo que él era partidario de que el voto de confianza fuera ámplio.

El Sr. Alcalde aceptó el voto para que nuevamente gestione con los arrendatarios de consumos mayor cantidad y que si no lo consigue, se recaude por administración nombrando el personal idóneo necesario.

El Sr. Gonzalez Tamarit dijo que era partidario solo para que den las 50.000 pesetas, pero nunca un céntimo menos.

El Sr. Alcalde propuso que si se llega á la administración, cada concejal debiera convertirse en visitador para los empleados.

Seguidamente se levantó la sesión.

Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará á este puerto un pequeño cargo igual en calidad á los que anteriormente hemos recibido.

Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

S. Peydro é Hijo.

ALMERIA.

TELEGRAMAS.

DE FABLA

Carta de un Emperador.

Madrid 3, 8.

Dicen de Viena que el periódico «Wiener Zeitun», publica una carta autografiada del Emperador al E. Doctor de Koerber, Presidente y Ministro del Interior y de Justicia del gabinete austriaco, confirmándole en sus funciones por un año hasta el 30 de Junio de 1904.

Presupuestos húngaros.

(A las 9.)

El Presidente del Ministerio húngaro ha anunciado en la Cámara que ésta habrá de ocuparse con toda preferencia en discutir los presupuestos y autorizar al gobierno para que entable las negociaciones necesarias para los nuevos tratados de comercio.

Peregrinación.

(A las 10)

Anuncian de Italia que la peregrinación á Lourdes será este año muy exigua, apesar de los esfuerzos de propaganda de la prensa católica, por el temor de muchos peregrinos de que puedan surgir escenas desagradables con los elementos anticatólicos.

Inglaterra y Sérvia.

(A las 11.)

Una nota oficiosa declara que Inglaterra no ha adoptado ninguna resolución para reanudar negociaciones con Sérvia.

Arbitraje.

(A las 12.)

Un despacho de Bruselas que publica «The Times» dice que durante la estancia del Rey de Italia en París se discutirá el proyectado tratado de arbitraje entre Francia, Italia, Bélgica y Holanda.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma del Rey.

Madrid 3, 15.

El Rey ha firmado hoy la correspondiente autorización para presentar á las Cortes un proyecto de extinción de la langosta.

También ha firmado una combinación y ascensos de ingenieros.

Declaraciones de Silvela.

(A las 16.)

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela, ha negado los rumores de crisis que circulan desde anoche.

Añadió que nada hay decidido sobre el próximo viaje del Rey.

Imposición de la birreta cardenalicia.

(A las 16'35)

En Palacio se ha celebrado hoy el acto de imponer la birreta cardenalicia al Arzobispo de Valencia Sr. Herre- ro.

Han asistido á dicho acto varios Prelados.

Al imponerle el Rey la birreta, abrazó al Sr. Herre- ro.

Este pronunció un discurso, dando las gracias por los honores que se le habían hecho.

Mañana se celebrará un banquete en Palacio con ese motivo.

Nuevos gobernadores.

(A las 17'30)

Han sido nombrados Gobernadores civiles de Málaga el Sr. Cano y Cueto y de Guipúzcoa el Sr. Espinosa de los Monteros, que antes han ocupado los mismos cargos.

Huelg. de agricultores.

(A las 18.)

Se han recibido varios telegramas de Palma del Rio (Córdoba) dando cuenta de que se ha agravado la huelga de agricultores.

Estos han abandonado los ganados, los cortijos y la recolección.

Se están realizando numerosas coacciones.

Cierre de tiendas.

(A las 19.)

Los huelguistas de Palma del Rio, segun un nuevo telegrama recibido, han obligado á que se cierren las tiendas.

El Alcalde ha negado autorización para celebrar un mitin, habiendo pedido fuer- zas.

De política.

(A las 20.)

Apesar de la negativa del Sr. Silvela, se insiste en que muy en breve habrá crisis en el Gobierno, pues en este hay hondos disgustos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76-65.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97-10.
Londres á la vista, 00 00
Paris á la vista, 37-10

En el Congreso

(A las 21.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el ministro de la Guerra general Linares contestando al Sr. Muro ha dicho que nadie perderá el derecho para el cobro de los alcances aunque pase tiempo.

Después continuó la discusión del Mensaje, terminando su discurso el Sr. Vincenti.

Intervino el Sr. Alvarez (D. Melquiades) el cual estuvo grandilocuente.

Se le ha hecho una ovación, oyéndose atronadores aplausos.

Más huelgas

(A las 22.)

En Barcelona continua mejorando la huelga de obreros del muelle y carreros de transportes.

En el mitin que han celebrado hoy los obreros de transportes terrestres y marítimos, acordaron seguir la huelga.

Coacciones.—Pedreñas.

(A las 23.)

Continúan realizando los huelguistas de Barcelona muchas coacciones.

La Guardia civil ha sido apedreada, resultando uno de ellos herido.

También han sido heridos varios «squirols».

Se han hecho algunas detenciones.

PERPEN.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

Robaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

PANERÍA-SASTRERÍA.

La Ciudad de Londres

participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.

Gran surtido de estambres, alpacos y driles de hilo.

Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

JOSÉ MOLINA CARRILLO

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

ESPECIALIDAD del CAÑÓN

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑÓN GRANADINO.

2, Sebastian Perez, 2. Almeria

Arroz.

En la polacra goleta «Virgen de los Angeles», que llegará á este puerto del 2 al 3 del actual, recibirá los primeros 400 sacos de arroz del contrato que tiene hecho el comerciante de esta plaza D. Fernando Garcia del Pino.

Precios sin competencia.

ALMONEDA

solemente para 8 dias. Calle Apolo 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Se vende

la casa núm. 12 de la calle de Pizarro. En la misma casa darán razón.

CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana.

Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Múrcia número 14.

Sacas, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trajos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

ANUNCIO.

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en escritura de fecha 20 de Abril de 1883 otorgada en esta ciudad ante el Notario que fué de ella D. Mariano de Toro y Gordón, se saca á segunda subasta por carencia de postor en la primera la siguiente finca:

Trozo tierra de cabida de ocho y cuarto tahullas equivalentes á 92 áreas y 26 centiáreas situado en el pago del Llano término de Instinción, que linda á Levante con María Orta y Francisco Forte; Norte el Río; Poniente, Alfonso de Orta y la acequia de Illar y Sur, José Salvador Casas y Felipe Antonio Salvador.

Para la celebración de mencionada subasta se tendrán en cuenta las siguientes reglas.

1.ª Tendrá lugar el acto de la licitación el día 1.º de Agosto próximo á las catorce horas del mismo, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Francisco Rico sito en la calle de los Reyes Católicos número dos.

2.ª Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de nueve mil pesetas.

3.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras del referido tipo.

4.ª Se carece de los títulos de propiedad del inmueble que se enajena y los Sres. Licitadores podrán instruirse de la situación legal del mismo por medio de la certificación del Registro de la Propiedad obrante en el estudio del antes referido Notario.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinarroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MURIDIONAL

VENEREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANTAL DE GILIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES
 RR. PADRES BENEDICTINOS
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
 A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

LA INDISPENSABLE

creme parisienne.



Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservaros de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Granot, preparada con glicérol, mentol, y lo cual evita la inflamación de las encías, la fetidez de aliento, los aboscos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurribles que ocasionan dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumarias á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1849 y establecida en España desde 1883
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
 Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
 Agente: D. Fermin Estrella, Plaza de Pavia, 33.
 Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

De venta: Francisco Losana Navarro

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANCERES para facilitar la emisión de la voz.
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** pibilidad, esdermatorea y esterilidad
 Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales.—Carretas núm. 39.—Madrid.
 En Almería farmacia de Vivas Perez.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta, en perfumería y psiquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.
 En Almería, Andrés Guillian, Príncipe 21.

CAJA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES
 COMPAÑIA COLONIAL MADRID
MAYOR 18, MADRID

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DE GAD
 cura los padecimientos de estómago
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor armador: Globo, Tetuan 20.
 Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo de Príncipe.
 Precio de cada frasco, 24 pesetas.

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
 en polvo y en pastillas comprimidas de
Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.
 Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sotocaelom), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no ensenar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurar porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Casites Casile** que asociados á las **Perlas** con baten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias conseguimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, dirois ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros úlcera, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitas Casile, 5 pias. Bálsamo Casile, 5 pias. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del invento r, Diputación 435, Barastova.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT**. No fiarse de imitaciones y exijase:
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
SAL VICHY-ETAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ETAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas)
 Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Píldoras de RIAZA
 de Perez Negro
 Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.
 Cajas de 30 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.
 DEPOSITO CENTRAL:
MARTIN Y DURAN; Tetu r, 3, Madrid.

Calle Real
 de la Almedina se vende una casa establecimiento de planta baja.—Tiene agua de la tubería de hierro y forma tres fachadas, frente al colegio de San Juan, valorada en 12.500 pesetas.
La elegancia
JUANA NAVARRO.
 Corsés á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNICAS.
 Umbilicales, matriz, sobreparto y para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.
PASEO DEL PRINCIPE, 42.

EL RECREO.
 Baños de mar templados y frios
 El día 30 del presente mes finaliza la adquisición de abonos á temporada por lo que se suplica á los señores abonados de años anteriores, pasen á recoger sus recibos en dicho establecimiento.
 Los precios los mismos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
 PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.
 AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe 10.